IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
CO - SC481-1

COMSENAL LTDA.
Compañía de SEGURIDAD NACIONAL
"LA SEGURIDAD INTELIGENTE AHORRA TIEMPO Y DINERO"
NIT: 860.518.504 - 5

icontec ISO 9001 SC481-1

icontec ISO 14001 SA-CER447311

icontec ISO 45001 OS-CER450471

BASC CERTIFICADO BASC COLBOG00349-1-21

PREAD

FENALCO LA FUERZA QUE UNE

40 Años

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Bogotá, 22 de mayo 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATE
CIUDAD

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante Circular Externa No.**20241300000445** del 30 de diciembre de 2024, estableció las tarifas mínimas para la contratación del servicio de vigilancia, de manera atenta me permito comunicarle que a partir del 01 de enero al 14 de julio de 2025, el valor del servicio de vigilancia será el siguiente:

ITEM	DETALLE	DESCIPCION	VALOR MENSUAL POR SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VALOR TOTAL POR SERVICIOS	No. MESES	VALOR TOTAL POR MESES
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA FIJA para los principales parques y zonas comerciales del municipio, de lunes a domingo 12 horas nocturnas de 6:00 p.m. a 6:00 a.m. con festivos incluidos. Cada servicio debe contar con mínimo tres (03) personas quienes prestaran los servicios en cada uno de los lugares establecidos por el supervisor del contrato. El servicio debe incluir todas las prestaciones, salarios e indemnizaciones, dotación y demás de conformidad con lo establecido en el código sustantivo de trabajo y bajo los lineamientos de la superintendencia de vigilancia	$7,897,613.07	3	$23,692,839.21	4	$94,771,357
2		SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA MOVIL MOTORIZADO 24 horas del día de lunes a domingo con arma no letal rodamiento por servicio 24 horas. Cada servicio debe contar con mínimo dos (02) personas quienes deberán contar con la disponibilidad de motocicleta y la documentación de la misma con el fin de prestar los servicios móviles en cada uno de los lugares establecidos por el supervisor del contrato El servicio debe incluir todas las prestaciones, salarios e indemnizaciones, dotación y demás de conformidad con lo establecido en el código sustantivo de trabajo y bajo los lineamientos de la superintendencia de vigilancia	$ 15,565,886.50	3	$46,697,659.50	4	$186,790,638
					SUBTOTAL	$	281,561,995
					AIU	$	28,156,199
						$	309,718,194
					BASE GRAV IVA	$	28,156,199
					19%IVA	$	5,349,678
					TOTAL ESTIMADO	$	315,067,872

Nota: En caso de que exista una circular o decreto del Gobierno Nacional donde modifiquen las tarifas estas se ajustaran a lo dispuesto en estas.

Cordialmente,

Nombre: CRISTHIAN LEANDRO ROJAS VELANDIA
C.C.N. 1.013.627.027
Director Comercial
Dirección: Calle 72 No. 28-52 Barrio Alcázares
Correo Electrónico: dircomercial@comsenal.com